

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE CULTURA, RELACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO AUTORICE DECLARAR EL AÑO 2020 COMO AÑO CONMEMORATIVO DEL 80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA, ASÍ COMO PARA QUE SE INCLUYA EN LAS ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE LEYENDA: “80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA, HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA”.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, así como por los artículos 28, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte:

EXPONE

La ciudad de Guanajuato en razón de su belleza y trayectoria histórica, se ha posicionado como una Ciudad Patrimonio que resalta constantemente por su visión a futuro que a la vez mantiene latente un pleno respeto al sentido de pertenencia de su pasado histórico, arquitectura, tradiciones y principalmente, a la vida y obra de sus habitantes.

Prueba de ello, es que el 5 de febrero de 1940 fue inaugurado el monumento al Pípila, héroe popular de la insurgencia que con su hazaña inclinó la victoria del ejército insurgente en la batalla del 28 de septiembre de 1810 en la Alhóndiga de Granaditas.

El monumento al Pípila es un referente internacional de nuestra ciudad y es un simbólico homenaje a la participación del pueblo minero de Guanajuato que se sumó a la heroica gesta insurgente comandada por don Miguel Hidalgo y Costilla y don Ignacio Allende.

El monumento al Pípila en sus 80 años de existencia es una obra que representa a la ciudad y al municipio de Guanajuato, pues fue elaborado con hermosas canteras rosas de la Bufa vieja y se yergue majestuoso dominado el paisaje de la ciudad.

En dicho sentido, se propone que en el año 2020 conmemoremos el 80 aniversario del monumento al Pípila como una manifestación de voluntad de preservar el legado que tan representativo monumento le ha dejado a nuestra ciudad de Guanajuato.

Siendo así, y en ejercicio de nuestros valores nacionales y culturales nos permitimos someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, declara el año 2020 como, Año conmemorativo del 80 aniversario del monumento al Pípila.

SEGUNDO: El Ayuntamiento instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal a efecto de que incluyan en sus actividades y documentación oficial la siguiente leyenda:

“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

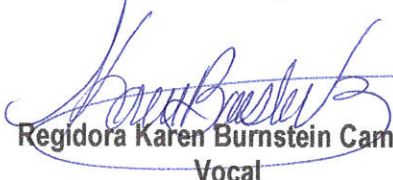
Así lo manifestamos las integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte:




Regidora Lilia Margarita Rionda Salas
Presidenta



Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias
Secretaria



Regidora Karen Burnstein Campos
Vocal



Regidora María Elena Castro Cerrillo
Vocal



Regidora María Esther Garza Moreno
Vocal